

Azequias que interesan la Ciudad precisas al Desague, y al Comercio facilísimo de abastos: Ensolvo, è impedimentos, que tengan, y puntos determinados para su habilitacion puellos en practica. Torquem. tom. 1. lib. 3. cap. 22. à su fin: 23. y 24.

Memorial del Desague. Fox. 4.

Autos del Reconocimiento General. Fox. 22.

36

Como se fundò nuestra Capital Mexico, sobre agua, ya incluyó siempre en sus terminos. Fueron en el principio las Casas, chofas de paja, y de carrizos portatiles, sobre celpedes, sin firmeza, en que se fundamentaron: y assi nadando se mudaban, segun ahora se veè en el de Iztacalco, y muchos Pueblos; y solo se radicaron en dos Islas, donde oy tenemos el Real Palacio, y la Metropolitana Iglesia, y donde està la Parrochia, y Doctrina de Santiago, titulados Tenuchtitlan, y Tlatelulco, que por esto se llamaban Cabezeras principales; despues hicieron plan firme de la primera à la segunda, pero siempre divididas en tierra, y agua, sus calles servian unas de passo à los varcos, vulgarmente Canoas al reverso de las casas, y otras à su principal frente de transito, y comunicacion à los vecinos.

Construyeron los Españoles, por ultimo, la Poblacion, que vivimos estendida diariamente, y dexaron, à reserva de algunos, en la mediania de sus amplias bellas calles los canales, que nombramos Azequias desde el principio, y sirven para la facil conduccion en Canoas de bastimentos; y para que los Rios de los Morales, ò San Joachin, y Santorum, que trató el numero nueve, y los manantiales de la Laguna de Chalco, entren en la nuestra, sin violencia con sociogo; y aunque las referidas Azequias son las mesmas, que antiguamente en su numero, y su nombre; tienen diferencia en su extencion, y muy grande, porque su medida de diez y seis mil seiscientas, diez y seis varas del impresso del Desague, se amplía oy à veinte y dos mil trescientas, y sesenta y tres, con cinco mil setecientas quarenta, y siete de exceso, segun se verá despues.

Reconocieronse con respectivo desvelo à su importancia el diez y seis de Diciembre del año, que passó, proximately, sin perdonarse ni las subterranas, que han menester para su vista los ojos, que dexaron las fabricas, contruidas sobre los mismos conductos: hallaronse muchas totalmente ciegas, varias por su obliquedad, sin curso, y todas con ensolvo de consideracion, de que no trato con particularidad, por parecerme mas proprio darle la que se necessita, quando lleguemos à la practica de la composicion, que tuvo logro. A más de la de la limpia, se discurrió la de tres Puentes en el albarradon, ò calzadilla, que va de S. Lazaro, à la Coyuya, corriendo de Norte à Sur, por donde desahogan las aguas, en tierras de Carlos Dueñas Pacheco; y la de que se condene, junto al Guarda del paraje referido, el conducto, abierto artificialmente, para que el vaso de la Laguna

en

Fox. 32.
Fox. 36. buelta.

Fox. 49. buelta, y 52.
Fox. 59. buelta.

Fox. 80. y 81.
Fox. 71. buelta.

Autos particulares, que formò el Corregidor en el assunto.

Autos del Reconocimiento General. Fox. 72. y 73.

Fox. 83.

37

en la parte superior pudiera, en comun daño, sacarse, y servir de comederos.

Lo mismo dice el Ingeniero, aunque no habla de los Puentes en su informe; pero los Alarifes en los suyos ratifican el dictamen sobre los relacionados, y sobre el de la merced, el Colorado, y la Leña, que amenazan ruina, deviles sus cimientos, y podridas sus maderas, que nuevamente se construyen de boveda para su perpetuidad. Todo lo promueven los Capitulares Commissarios, el Procurador General, y el Señor Fiscal en sus representaciones, y como necessarissimo reparo el Real Acuerdo en su voto. El Sr. D. Domingo de Trespalacios añade, no solo los motivos de la ampliacion de los Puentes, para que la tengan sus conductos, y lo sean facilmente de los raudales de Chapultepec, y Tacubaya, fundandose en la experiencia de que inundados los Varrios de la Candelaria, y sus contiguos, abrió el Corregidor de orden de V. Exc. los canales, que impedia Pacheco, con industria, por su particular logro; y lo tuvo el del Publico, quitado el del Labrador, pues luego luego quedaron enjutos los parajes, y las aguas cogieron su antiguo natural curso; sino tambien la proporcionada distribucion de los gastos, y dice los executen las Casas de Tintorerias, y Curtidores, que contra lo prevenido en la Ordenanza (sobre cuya observacion se de, despues, providencia) arrojan su inmundicia en las Azequias, añadiendose al perjuicio de ensolvarse el de la fetidez, que despiden, en daño de la salud; que sufraguen los vecinos, que gozan utilidad de las aguas, y los que tienen merced, contribuian à veinte y cinco pesos, por una vez, sin excepcion de Personas, y que de cumplimiento la Novilissima Ciudad à las expensas del Ramo de su destino.

Consulta tambien, que la limpia sea, hasta el plan radicalmente, que se haga en los conductos de la Tlazpana, absolutamente ciegos, y que la composicion se practique por destajo, segun el arbitrio de los que al fin se eligieren, porque no siendo en este modo los Oficiales, y Ministros inferiores, conspiran à la duracion de la Obra, defraudan la paga à los miserables Indios, y dexan llenas las calles de los lodos, sin sacarlos. Y V. Exc. en su citado Superior Decreto se conformò con lo que se le consulta, y nombra para la incumbencia à D. Joseph Gonzales de Movellan, y la Madriz, Regidor Decano, y Contador de Menores, à Don Miguel Francisco de Lugo, y à el Correo Mayor D. Pedro Ximenez de los Cobos, que se impidió por enfermedad grave

K

de

de virhuelas, de que aun está con reliquias, rendido mas que à el accidente, à la congoja de no servir à V. Exc. y al Público, segun lo deseaba, y lo executa en lo que se pone à su cuidado efficacissimo siempre.

Don Miguel de Lugo, como se expresó al número antecedente, se ausentó con la incumbencia, que por justas razones, resignó D. Joseph Davalos, encargándose en la limpia, y composicion de las Azequias, en que quedó solo con D. Joseph de Movellan, ambos de indecible zelo, de que han dado tantas muestras, quantas han sido las fabricas sumptuosas, que eternizarán su nombre, gravandolo con el Non plus, en esta, de que tratamos, en que procedieron imitándose, y excediéndose con emulacion, y lustre. Veamos lo que executaron, y nos darán perfectamente la noticia, (reservada à este lugar) de las Azequias, su extensión, nombres, y numero.

Autos de los Comisarios
Sobre la expedicion de su
incumbencia.

Dos son las principalissimas, aunque todas de importancia: la Real, y la de Mexicaltzingo: esta dividida en varias; que comprehende, recibe las aguas de la Laguna de Chalco; y aquella con las cinco, que se individuarán luego, las de los Rios de Santorum, y Morales: toma principio al cruzero del Calvario por el rumbo de Oest, à Lest, y corre hasta San Juan de Letran, en mil quinientas noventa, y ocho baras, y en mil, y ochocientas, que hacen tres mil trescientas noventa y ocho, hasta el Puente de la Leña, pasando por el Colegio de las Doncellas, Casas de Cabildo, Real Palacio, y otras calles; limpióse toda perfectissimamente por D. Joseph Antonio Davalos, desde su origen, hasta S. Juan de Letran; y desde aqui à el Puente de la Leña por el Regidor Decano.

La de Mexicaltzingo se divide en quatro: una que empieza en Santo Thomas, y viene de Sur à Norte, por el Puente, que distingue el nombre de Colorado, con mil setenta y dos baras, hasta el de la Leña referido, en q se une con la Real, y juntas van, con mil trescientas, y veinte y tres, por el de Solano, hasta la Compuerta de S. Lazaro, por donde entra à nuestra Laguna, à que se dirigen todas, y en esta distancia de dos mil trescientas noventa y cinco baras, hizo D. Joseph de Movellan, la misma, pocas veces practicada, expuesta composicion.

Igualóle con esmero D. Joseph Davalos en las otras tres, ramos de la principal, que torciendo, cojen rumbo para el Lest, à introducirse por las tierras, y tularas de Pacheco; se emmendaron los yerros que se a vitucion, y para que fuer,

fuese la perfección general, se construyeron nuevamente de boveda los tres Puentes respectivos, y el de Tezontale al mismo modo, pues aunque no se percibió, al tiempo de la diligencia al de la composicion se halló amenazando ruina. De los conductos expuestos el uno tiene novecientas sesenta y media baras, el otro ochocientas quarenta, y media, el ultimo doscientas noventa y siete, que hacen dos mil, y noventa, y ocho, sin las que coge el canal por las Cainampas, que no entraron en medida.

Es tambien muy principal la de la Merced, segun su titulo antiguo, mudado oy al de Regina, y muy dificil su limpia: toma origen con immediacion al Puente del Hospital Real propuesto, y coge el viento de Oest, y Sudoest, para el Lest, hasta incorporarse, en uno de sus tramos, con la de Mexicaltzingo; vá internando el centro de la Ciudad, en lo mas de su extension, por bajo de los edificios, construidos sobre su vaso, hasta que desembocá à espaldas del Convento grande de los Religiosos Mercedarios, que le dió el primero nombre, y aunque con sudores graves, porque los Oficiales trabajaban el ambito obscuro, y estrecho que permitieron las fabricas, en las dos mil y cinco baras de medida, se expurgó al modo que las demás, y no con poca fatiga del Regidor Comissario D. Joseph de Movellan, por lo incomodo del addito, y por continuas contradicciones de los Dueños de las Casas, especialmente los que se discurrían ex-emptos de la economica secular Jurisdiccion.

Al mismo tiempo exercitaba la suya, y su cargo con empeño, D. Joseph Antonio Davalos, y Espinosa, en la que llaman del Carmen, y comienza en el Puente de Alvarado, y por el Norte dá buelta para el Oest, al de el Zacate, desde donde corre al Lest, à la Compuerta del Carmen, y de alli à la Garita del Consulado, à cuyo paraje dicen vulgarmente Tepito; en su primer tramo se midieron mil quinientas treinta, y dos baras, en el segundo dos mil trescientas setenta y siete, que componen la summa de tres mil novecientas, y nueve.

Le compite en la distancia, y le acompañó en la Limpia (como que era el mismo, el Comissario) la q distinguen con nombre de Chapitel, y el Puente de su principio con titulo del Santissimo; corre para el Sur, por el de Peredo, hasta el de el Salto del Agua en dos mil y veinte y quatro baras, y en mil quatrocientas noventa y tres, que hacen dos mil trescientas diez y siete, del de aqui por el Lest, à Monserrate, y Necatilan; hasta San Antonio Abad.

La Azequia de Tezontale se concibe desde el Puente llamado vulgarmente de las Guerras, viene por el rumbo de Oeste, á Lest, á la Compuerta de Sapinco en la longitud de mil novecientas y siete varas, y en la de tres mil ochocientas y quatro, la que dicen de Santa Anna, las dos mil ciento ochenta y ocho desde el Puente del Hospital Real al de Santiago, corriendo de Sur á Norte, y las mil doscientas diez y seis de Oeste, á Lest, hasta la Compuerta referida de Tepito. Ambos canales en toda su mensura, que es la de cinco mil ochocientas, y una varas, estaban ciegos; los abrió D. Joseph Davalos, y al Publico los Ojos para que mire su commodidad, á esmeros de Regidor tan proficuo.

De modo que las Azequias tienen en nuestros tiempos las veinte y dos mil trescientas setenta y tres varas, que expressamos al principio, no incluyendose las de los tramos, en donde estan las Chinampas, ni las que limpió el Real Tribunal del Consulado, ni las de los Conductos que dicen de la Tlazpana, y fueron correspondientes á la Comission del Alcalde Ordinario D. Gaspar Hurtado de Mendoza Las respectivas al cargo de D. Joseph de Movellan, y D. Joseph Antonio Davalos, son solo, las que sacamos del numero referido, con exceso al de su origen.

Tuvolo el de la ampliacion el año de mil seiscientos treinta y cinco en la Limpia, que se hizo á resolucion del Exmo. Sr. Marqués de Cadereita, y despues el de setenta y cinco, del proprio pasado siglo, en la que dispuso el Exmo. Sr. D. Fr. Payo Henriquez de Rivera; hacen memoria del acrece, individuandolo, dos Lapidas en los Puentes del Salto de la Agua, y Tezontale; y de la expedicion proficua de los cauces, dos Poemas de Mexicanas Musas, que cantaron dulcemente su Elogio.

Los vivientes, empero, ni los libros dicen limpia de mas perfeccion, hondura, y de menos gasto; pues llegando al profundo, se sacó tanta inmundicia, que vista en las calles, hasta que se despejen, parece imposible, que la abarcasten los vasos, que la tenían; y si se ponen en paralelo con esta, las antiguas composiciones señaladas, no tendrán comparacion. Hagamosla en la de mayor esmero del año de mil seiscientos treinta y cinco, por advitrio del Excmo. Sr. Marqués de Cadereita: ganaban menos jornal entonces los operarios: tenían poquissimo valor los materiales: se dió la Superintendencia al M. R. P. Comissario General de N. P. San Francisco Fr. Luis Flores: asistió con vigilancia: puso de Sobrestantes á veinte y tres Religiosos: y se consiguió á costo de

trein.

Lapida del Puente de Tezontale:

Gobernando esta nuestra España el Excmo.

Sr. D. Fr. Payo Henriquez de Rivera...

Se limpió esta Azequia, y se hicieron de nuevos los dos Puentes principales, y la Compuerta con quatrocientas varas mas.

En 28. de Junio de 1675. años.

La del Salto de la Agua lo mismo, y en las varas dice: Fueron 2811446.

cubicas.

Bac. D. Diego de Rivera, y D. Joseph Lopez de Avilés en Poemas impresos año de 1676. Uno decim. en aquella.

Digalo el Pielago údoso, que las Azequias con-

tienen,

Cuyos senos se previenen para el Rio caudaloso, El otro en selva suelta:

Delas Azequias sin de-

rar alguna

Los Cauces dirigiendo á la Laguna.

Memorial del Desague. á fox. 95. en su numeracion seguida. El Impreso año de 1653. que el Rmo. P. Comissario Flores hizo á S.M. en assumption de Desague. á fox. 14.

Num. 16

Punto sin resolucion de particular dictamen en orden de las Azequias.

Fox. 49. buelta, y 50.

Fox. 98.

Num. 17.

Laguna de Texcoco: estrechez en que la tienen: y puntos sobre que se amplie reservados para decidirlos con la madurez que necessitar.

treinta y quatro mil pesos, y no llega á doce la presente incluyendose los agregados que referimos antes, y los quatro Puentes de la boveda de pertenencia de Don Joseph Antonio Davalos, que con menos de cinco mil y quatrocientos pesos, ha perfeccionado la Obra de su incumbencia; y la suya de D. Joseph de Movellan, con poco mas de siete mil y quinientos, no expressandose la cantidad fixa, porque faltan algunos aderesos. Debióse la disminucion de las expensas al discurso del Sr. D. Domingo de Trespalacios, que subutilizó el modo de la practica, y á los Regidores Comissarios, que no dispensaron incomodidad al logro.

Y aun D. Joseph Antonio Davalos, pretende que sea mayor por arbitrio proprio de su inteligencia, y de su alcance; y solicita, que la Azequia Real, tenga agua con curso rapido, para que jamás las suyas se detengan, y las Canoas naveguen, hasta el Hospital Real, y aun adelante. Dice: que pasado el Puente que va de Chapultepeque á Tacubaya, ay otro, que nombran la Ladrillera, y por alli un cauce dirigido á la cienega, donde vierte las aguas de las Albercas, y del Cerro del proprio Chapultepeque: y juzga, que conducidos los raudales propuestos, por el Canal referido, al Puente de los quartos, de este al cruzero del Calvario, y de alli á la Azequia Real, tendría la maxima efecto, consiguiendose en la estacion de la seca, que lo rapido del curso lleve las inmundicias, y queden sin ensolvo los vasos.

El Sr. D. Domingo de Trespalacios en su Consulta conoce la utilidad del Dictamen, y el beneficio de que se escusen los vapores, que las Azequias exalan, en daño de la salud. Si bien juzga, que para los Ojos, y vertientes del referido paraje, será mexor el conducto, que se habilitó para los riegos de la Hacienda del Defunto D. Vicente Revequi, poniendose Compuerta, para que en tiempo de lluvias cojan su antiguo camino, sin que entren en la Ciudad; y concluye su sentir con la expression de averle informado: que antiguamente se executaba lo expuesto, sin que fuera menester, en muchos años, la limpia de las Azequias; y con la de que se averigüe la posibilidad del arbitrio, y si puede traer algunos incomodos, que no alcanza? Y V. Exc. difirió la resolucion á mexor tiempo, dando en todos admiracion en lo que determina, y en lo que tambien referba.

Fue convenientissimo, que la tuviesen los puntos graves de nuestra Laguna, para su habilitacion. Es receptaculo de las vertientes de noventa leguas en su circulo. No ay mas modo de consumirlas, que el suave de lo poroso del plan, ó el natural

L

tura!